BOE núm. 24	2	Viernes 9	octubre 1998		33729
DNI	Apellidos y nombre	Observaciones	DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
0.700.022	Dána Matallán Manía Francis		74.826.972	Sánchas Buis María Dalarra	
9.796.033	Pérez Matellán, María Eugenia. Pérez Santiago, Jesús.			Sánchez Ruiz, María Dolores. Sánchez Zafra, Manuel.	
	Pérez Tarín, Bonifacio.			Sanchidrián García, María Lucía.	
	Perrino Puerto, Antonio Luis.			Sanmartín Freijo, Fernando.	
	Pita López, Javier.			Santiago Aguado, Eduardo.	
	Puente Santana, Francisco Luis.			Santolalla Arnedo, Iván.	
	Pulido Mayorgas, Manuel.			Santos Rajado, Avelino.	
	Pulido Sánchez, Javier.			Sanz Macía, José Antonio.	
26.219.722				Sena Ruiz, Guillermo.	
34.266.762			44.467.098	Septién Siota, Eugenio.	
47.786.693	Raiss Costa, Haroun.	*	36.136.234	Seren Cruz, Santiago Manuel.	
	Ramírez Castro, Jesús.			Serna Muñoz, Juan Francisco.	
	Ramírez Nebreda, Ramón Ignacio.			Serrano Rioja, Víctor Carlos.	
	Ramos Bermejo, José Carlos.			Simarro Arcos, Ángel Germán.	
	Rasero Rubiño, Antonio Daniel.			Sirvent Mira, Osmundo Casto. Solano García, Antonio.	
	Recio Portillo, Domingo Javier.		53.018.837		
	Redondo López, Francisco Javier.			Soto Domonte, Antonio.	
	Regos González, Jorge David. Rey González, Miguel.			Soto Rodríguez, Alejandro.	
44.813.427				Suárez Esparis, José Andrés.	
30.661.154	, ,			Tejeda López, Héctor Gonzalo.	
	Robles Millán, Daniel Jesús.		1.937.414	Terrón Expósito, Rubén.	
	Rodrigo López, Pablo.		36.120.959	Tesouro Moraño, Teodoro Javier.	
	Rodríguez Delgado, Francisco Javier.			Tirado Camacho, Javier.	
	Rodríguez García, José Manuel.			Toledo Comitre, Francisco Javier.	
	Rodríguez López, José Antonio.			Toribio Alonso, María Luisa.	
	Rodríguez Martos, Juan Manuel.			Torio Corbella, Carlos Javier.	
	Rodríguez Morais, Roberto.			Toro Heredia, Francisco.	
53.110.832	Rodríguez Nores, Francisco José.			Torre Díez, Gustavo Tomás de la.	
9.808.992	Rodríguez Oblanca, Roberto.			Torrescusa Forero, Alfonso. Trillo Sánchez, José Juan.	
	Rodríguez Sevilla, Marcos.			Turrión Quintana, Isabel María.	
	Roldán López, Víctor Manuel.			Valbuena Florez, Antonio.	
43.072.839				Valenzuela García, Bartolomé.	
	Román Navas, Antonio.			Valero Moreno, Benito.	
33.335.415				Vázquez Barreiro, José Ramón.	
	Romero Aguilar, Julián.			Vázquez Costa, Juan Carlos.	
	Romero Guillén, Miguel. Romero Martín, Juan Pablo.		34.995.981		
	Ros Roldán, Antonio.			Vázquez Iglesias, José Antonio.	
25.716.129	/			Vázquez Veiga, Rubén.	
	Rosas Hidalgo, Jorge Luis.			Velasco Belchi, Francisco.	
	Rozalen Medina, José Ángel.			Vélez Lozano, Manuel.	
	Rubio Álvarez, Francisco Javier.		45.582.921	Vence López, Abraham.	
	Rufián Pérez, Jorge.		26.023.813	Vera Vera, Manuel. Vico Ibáñez, Sergio.	
	Ruiz de Castro, Juan José.			Vico Prieto, Francisco.	
53.689.625	Ruiz Baeza, Roberto Carlos.			Villalba Cordero, Rafael.	
44.398.746	Ruiz Calero, Constante.		45.447.540		
	Ruiz González, Jorge.		76.249.827	Vizuete Gómez, Jaime.	
43.093.924				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
22.137.796					
52.554.917	Ruiz Quero, Francisco.				
	Ruiz Requena, Francisco.				
33.340.505 12.380.842					
44.397.696			N // II	VIICTEDIO DEI INITED	IOD
9.780.738			IVIII	NISTERIO DEL INTER	IUK
31.254.170				· - · - · - ·	
52.466.959					
50.860.320			<b>23435</b> <i>a</i>	ORDEN de 24 de septiembre de 1998	nor la que se
12.397.960				onvoca concurso específico para la pro	
11.838.531	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			os de trabajo en los servicios centrales	
	Sánchez Cabello, Pablo.			General de Instituciones Penitenciario	
05 411 600	Cinal Cinal III - in in	1			

25.411.622 Sánchez Gómez, Higinio.

Sánchez Gómez, Pedro José.

Sánchez Martínez, Susana.

Sánchez Medina, Miguel.

Sánchez Ouzande, David.

42.854.137 Sánchez Ramón, Francisco Javier.

52.509.445 Sánchez Rey, Pedro Vicente.

Sánchez Gómez, Rodrigo Iván.

Sánchez Lupiáñez, Juan Francisco.

Sánchez Márquez, Fernando Francis-

23.800.888

13.779.781

45.589.526

74.644.238

11.830.242

75.016.236

36.111.841

nismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitencia-

Existiendo puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, dotados presupuestariamente y cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases

de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y de conformidad con el artículo 39 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por la que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, ha dispuesto,

Convocar concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en sus servicios centrales, que se relacionan en el anexo I a esta Orden, con arreglo a las siguientes

#### Bases de convocatoria

#### I. Aspirantes

Primera.—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor del «Diagnóstico de situación de Recursos Humanos», podrán participar en el presente concurso exclusivamente los siguientes colectivos de funcionarios:

- a) Los funcionarios de carrera de la Administración del Estado en servicio activo o en cualquier situación administrativa con derecho a reserva de puesto, que estén destinados, con carácter definitivo, provisional (incluida la comisión de servicios), o tengan su reserva en los servicios centrales o en los periféricos situados en la provincia de Madrid, del Ministerio del Interior y de sus organismos autónomos.
- b) Los funcionarios de carrera de la Administración del Estado en servicio activo o en cualquier situación administrativa con derecho a reserva de puesto, que tengan destino definitivo, adscripción provisional o reserva en los servicios centrales, o los periféricos en Madrid, de los Ministerios y organismos autónomos, así como de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, que a continuación se enumeran: Ministerios de Fomento, Industria y Energía, Educación y Cultura, Agricultura, Pesca y Alimentación y todos los organismos autónomos dependientes de los Ministerios anteriores. Ministerio de Sanidad y Consumo (excluyendo el INSALUD) y sus organismos autónomos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (incluyendo el IMSERSO y excluyendo el resto de Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social), y sus organismos autónomos, excepto el INEM.
- c) Para los puestos que tengan clave de adscripción a Cuerpo o Escala EX21 o EX33, debido a la especificidad de sus funciones, podrán participar los funcionarios de carrera de la Administración del Estado y de la Seguridad Social, pertenecientes a Cuerpos y Escalas adscritos a los sectores de Instituciones Penitenciarias y Sanidad, así como el personal estatutario de la Seguridad Social, en servicio activo o en cualquier situación administrativa con derecho a reserva de puesto de trabajo, que esté destinado, con carácter definitivo o provisional (incluida la comisión de servicios) o tenga su reserva en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y en el Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, sin ninguna limitación por razón de su municipio de destino.
- 2. Cumplidos los requisitos expuestos en el apartado anterior, podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C y D, comprendidos en el artículo 26 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, siempre que en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnan los requisitos que se indican para cada puesto de trabajo, aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.
- Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por el orden de preferencia que estime oportuno, los puestos vacantes que se incluyen en el anexo I.
- Los requisitos y méritos que se invoquen deberán cumplirse por los interesados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- 5. La indicada fecha servirá de referencia para efectuar los cómputos que hayan de realizarse, pero no justificará, en ningún caso, la adjudicación de plazas a quien con posterioridad a tal fecha hubiera quedado en situación de suspenso o hubieran dejado de reunir los requisitos exigidos para acceder a los puestos solicitados, viniendo obligados los concursantes en tales supuestos, a manifestar por escrito los impedimentos en cuestión.

6. Los funcionarios que pertenezcan a dos Cuerpos de distinto grupo de los incluidos en el anexo 1, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos. La certificación de méritos deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo.

Segunda.—1. Los funcionarios en activo con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que tengan destino definitivo en el ámbito del Ministerio del Interior, con la excepción de los destinados en la Secretaría de Estado de Seguridad.
- b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o libre designación, antes de haber transcurrido dos años desde la correspondiente toma de posesión.
  - c) Que procedan de un puesto de trabajo suprimido.
- 2. Los funcionarios en servicio activo con destino provisional en este departamento, salvo que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso; en cuanto a los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo por adscripción provisional, sólo tendrán la obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

Los funcionarios con destino provisional a que se refiere el presente punto que no participen, serán destinados a las vacantes que resulten después de atender las solicitudes del resto de los concurrentes

- 3. En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncien dos funcionarios por razones de convivencia familiar, podrán condicionar su petición al hecho de que obtengan destino en este concurso y en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta fórmula, deberán acompañar a su instancia fotocopia de la petición del otro funcionario en la misma convocatoria.
- 4. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en la propia solicitud de vacantes la adaptación de los puestos solicitados que no supongan una modificación exorbitante en el contexto de la organización. La Comisión de Valoración podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria en orden a la adaptación aducida, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria, o de los componentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, respecto de la procedencia de la adaptación solicitada y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.
- 5. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva, no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización de Administraciones Públicas, de conformidad con el departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Sin embargo no requerirán autorización los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Penitenciarios, dado que la convocatoria es para puestos adscritos a los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

#### II. Valoración de méritos

- Tercera.—1. La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se realizará en dos fases, siendo la puntuación mínima exigida, en cada una de las dos fases, para que puedan adjudicarse los puestos correspondientes a niveles 24 de 5 puntos y de 4 puntos para el resto. Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima no podrán pasar a la segunda.
- 2. Primera fase: Méritos generales. Se valorarán hasta un máximo de 16 puntos.
- 2.1 Valoración del grado personal consolidado.—Por la posesión de grado personal consolidado se adjudicarán hasta un máximo de 4 puntos, según el criterio siguiente:

Por tener un grado personal:

Superior al nivel del puesto solicitado: 4 puntos. Igual al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.

Inferior en uno o dos niveles al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.

Inferior en más de dos niveles al nivel del puesto solicitado: 1 punto.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario.

En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma exceda del máximo establecido en la Administración del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Real Decreto mencionado en el párrafo anterior para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario, deberá valorársela el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración del Estado.

El funcionario que participe desde departamento ajeno al Ministerio del Interior y que considere tener un grado personal consolidado o que pueda ser consolidado durante el período de presentación de instancias deberá recabar del órgano o unidad correspondiente que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo III (certificado de méritos).

2.2 Valoración del trabajo desarrollado.—En razón del nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, se adjudicarán hasta un máximo de 6 puntos, conforme a los siguientes criterios:

2.2.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel:

Superior o igual al del puesto solicitado: 4 puntos.

Inferior en uno o dos niveles al del puesto solicitado: 3 puntos. Inferior en tres o cuatro niveles al del puesto solicitado: 2 puntos.

Inferior en más de cuatro niveles al del puesto solicitado: 1 punto.

2.2.2 Si los puestos de trabajo tenidos en cuenta en los apartados anteriores pertenecen a la misma área funcional o de actividad que el puesto al que se concurre, la puntuación anterior se multiplicará, en su caso, por 1,5 puntos.

Aquellos funcionarios que concursen desde un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino, se entenderá que están desempeñando un puesto del nivel mínimo correspondiente al grupo en que se clasifique su Cuerpo o Escala.

2.3 Cursos de formación y perfeccionamiento.—Se valorarán hasta un máximo de 3 puntos, los cursos de formación y perfeccionamiento expresamente incluidos en el anexo I de la convocatoria y que deberán versar sobre las materias relacionadas con el puesto de trabajo a desarrollar, con expresión del número de horas y centro de impartición, conforme a la siguiente escala:

Cursos de duración comprendida entre quince y treinta y nueve horas: 0,10 puntos.

Cursos de duración comprendida ente cuarenta y cincuenta y nueve horas:  $0,20\ \text{puntos}.$ 

Cursos de duración de más de cincuenta y nueve horas: 0,40 puntos.

La Comisión de Valoración valorará en su conjunto y por una sola vez, los cursos que sean de naturaleza análoga y contenido curricular similar, siendo requisito bien preciso para su toma en consideración, la de su acreditación documental mediante el oportuno certificado original o copia debidamente compulsada, donde constará el centro de impartición.

2.4 Antigüedad.—Se valorará hasta un máximo de 3 puntos, a razón de 0,10 puntos por año completo de servicios, sin que puedan computarse más de una vez los servicios prestados simultáneamente.

A estos efectos, se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

3. Fase segunda: Méritos específicos. Se valorarán hasta un máximo de 10 puntos para puestos de trabajo de nivel 24; de 8 puntos para puestos de trabajo de nivel 20 ó 22; y de 6 puntos para el resto de los puestos convocados.

En aquellos puestos de trabajo donde conste la exigencia de «Memoria», indicado en anexo I (M = exigencia de memoria), la puntuación por este concepto no podrá ser superior a 2 puntos, adjudicándose el resto de puntuación según la distribución que figura en el citado anexo. La memoria deberá elaborarse conforme al modelo que se acompaña como anexo VI, debiendo contener un análisis de las tareas del puesto, así como de los requisitos, condiciones y medios necesarios para su desempeño, tomando como base la descripción del mismo en la convocatoria.

La valoración de estos méritos deberá efectuarse mediante puntuación obtenida en la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, desechando la máxima y la mínima o, en caso de empate, una de las que aparezcan como tales.

Sin perjuicio de lo indicado en el punto anterior, la Comisión de Valoración podrá recabar de los interesados, mediante una entrevista, las aclaraciones o, en su caso, la aportación de la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos específicos alegados y sobre la memoria.

#### III. Solicitudes, requisitos y documentación

Cuarta.—1. Los méritos, así como los requisitos y datos imprescindibles deberán ser acreditados por certificado, en copia de modelo que figura como anexo III a esta Orden.

Este certificado deberá ser expedido por la Subdirección General competente en materia de personal de los departamentos ministeriales o la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales.

Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, será expedido por los Secretarios generales de las Delegaciones del Gobierno o de las Subdelegaciones de Gobierno de la provincia en que se ubiquen los centros en que se encuentren prestando sus servicios. Las certificaciones de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de otros departamentos, y siempre que su puesto de trabajo se encuentre ubicado en la Comunidad Autónoma de Madrid, deberá ser expedido por el Secretario general de la Delegación de Gobierno de Madrid.

- 2. Los méritos específicos alegados por los concursantes serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio, sin perjuicio de que se pueda recabar de los interesados las aclaraciones o aportación de la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de dichos méritos.
- 3. Las certificaciones se expresarán referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

#### IV. Presentación de solicitudes

Quinta.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso específico se dirigirán a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se ajustarán a los modelos publicados como anexos a esta Orden y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Registro de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas oficinas vienen obligadas a cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas siguientes a partir de su presentación.

Los anexos a presentar son los siguientes:

Anexo II: Solicitud de participación.

Anexo III: Certificación de la Unidad de Personal.

Anexo IV: Méritos alegados por el candidato en relación con el puesto o puestos solicitados.

Anexo V: Memoria.

2. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

#### V. Comisión de Valoración

Sexta.—1. Los méritos serán valorados por una Comisión de Valoración compuesta por los siguientes miembros: El Subdirector general de Personal de Instituciones Penitenciarias o persona en quien delegue, quien la presidirá; seis miembros en representación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, uno de los cuales actuará como Secretario, y un representante de cada una de las Centrales Sindicales más representativas y las que cuentan con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente.

Los miembros de la Comisión deberán pertenecer al grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior a aquellos.

La Comisión de Valoración, cuando lo estime oportuno, podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos en calidad de asesores, con voz pero sin voto.

#### VI. Prioridad para la adjudicación de destinos

Séptima.—La Comisión de Valoración elevará a la autoridad convocante propuesta de adjudicación con arreglo a lo siguiente:

- El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la suma de la puntuación obtenida en las dos fases del concurso.
- 2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada en el apartado correspondiente a «Valoración de méritos específicos». Base tercera, apartado 3.
- 3. De persistir el empate, se atenderá a la mayor puntuación obtenida según el orden establecido en la base tercera, apartado 2, y de persistir se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde la que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

#### VII. Plazo de resolución

Octava.—1. El presente concurso se resolverá mediante Orden de este Ministerio que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». A tal efecto, los listados de adjudicaciones serán expuestos en la Oficina de Información de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, reflejándose el puesto de origen de los interesados a los que se adjudique destino, con indicación del Ministerio de procedencia, localidad, grupo, nivel y grado, así como su situación administrativa cuando sea distinta de la de activo.

- 2. El concurso se resolverá dentro de los dos meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- 3. La resolución del concurso se motivará con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria. En todo caso, deberán quedar acreditadas en el procedimiento, como fundamento de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de los candidatos.

#### VIII. Adjudicación de destinos

Novena.—1. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo posesorio, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, quedando obligado el interesado en este caso a comunicarlo a los departamentos afectados.

#### IX. Toma de posesión

Décima.—El plazo de toma de posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

2. El Subsecretario del departamento donde presta servicios el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarlo a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Excepcionalmente, a propuesta del departamento donde presta servicios el funcionario, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, que serán apreciadas, en cada caso por el Secretario de Estado para la Administración Pública, podrá aplazarse la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Asimismo, el Subsecretario del departamento podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

3. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

#### X. Norma final

Undécima.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser recurridos en la vía contenciosa ante la Audiencia Nacional, disponiendo para ello de un plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

# ANEXO 1

1	OLABORT SOCIETION	PATTER CIF	LOCALIBAD		NO.CERSCAN	200	DSIN	C ESPEC	11.71	50000 20000	MHHÜGS ACHCUDOS	- <del></del> - <del></del>
ОНСЕМ	OSSORPCIÓN DE CONCLONES	PUEGTOS		AC.	5	CLERPOS	G.D	TVDVV	исирем		A LAS CARACTPOIS TITAS DEL PUESTO	MÀX
-	GABINET# FÉCNICA SECNETABLO SUDDIRECTOR GENERAL Funciones propies de accuración	-	MADRIC		S	EX31	=	421812		Heterovalea a nivo da incienta e proposition de la principal de la proposition del la proposition de la proposition	Exactions a attualizada en puestos de successorios en Seguracione, rugiario y archivo de singuendos pudamentarios. Gazion y administración de la agenda indición y administración de la agenda del Exigence del Exige	- a N
8	JECE NEGOCIADO N14  - Atespo administrativo en inten a din gustian peritoripania  - Arctivo de documunación.  Apero informático	2	MADRID		5	12.83	<u></u>	100 F.S. B.S.		o Infermition a heal concession of Archivary Casumontación.	Experiencia un archivo de ilegensiales en Congentación y expession en tralamenta en tralamenta informálicas. Experienta informálicas.	: 0.74
	SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN PENIENCIARIA JERE RECCIÓN HATAMIENIO " Franciación de auguménios y use ceán de indicuence en materia abstrucció con accorda finación de incomos en materia de lista mento per rendició.	-	edation in	ਰੂਪ	ਜ਼ਵ ਵ	FX21	₹	951 14.00		Log staction Funtionidian a	Expanomera assumitzada en el ostudio, valoradan y formandión de prepuestas de invadicion gasque les Entrancias Controlles activo estambles de invaluences Extraprentes de incentral en la distancia en y Unidades Depardientes Extraprentes en la elaboración de inflatos de segumiento immitaria de inflatos de segumiento immitaria de inflatos de segumiento y ulos saldas. Experiencia el conformas a castinas Accessiones de informas a castinas Accessiones de mócrimos a distributación de informas a castinas Accessiones de monderada en la elaboración de informas a castinas Accessiones de monderadas propriedes pur Unicación Extragales de la propriede a la propriede a la castinas Accessiones de la propriede a la propriede a la castinas Accessiones de la propriede a la propriede a la castinas Accessiones.	15 5 5 5 10
	UEFE SECUENT CLASHECACHOM Continue de ser brente por desirteración. Apoyo e se Juintos de Triaminate de los Centros dependicines or massina de máteriación propriedada de participación. Manaya del pistorne internatione de frances Puritomátrices	-	MADSIT.	1.1 - <b>4</b>	U a		24	624:56		· Busue ile Dates	Experience a settled gade on the attinuation of that consultate delicar interplace delicar interplace delicar interplace delicar interplace delicar interplacements about an additionation of the law preparation of adeptificación de intervers. Experiencies about aute en los Centros Profescioles de doscina en los Centros Profescioles de experiencianios y consecrimento del as escribocardos de encuenciamiento del sistema intervintada del incursos.	A & NN
v:	TRENICO SUPERION NAM  Elektronico de los ectorios incombos ententronidados por el Subconación Coranas.  Eleboración de estacións de incoratigamien el materia perintenenia.  Flaboración de metanas relacions a la gestión pen recision.	es	MADRID.	ve	٧	7060	\$ Z	024188		- Tustvaneria ed testas. - Organización y necursos humanos.	Experiencia en la elaboraman de infernes bácicos sobre mater as prapias de la cestión ponitencaria.  - Concemberto del funcionem entre de sa érgenes colegiades de los Contros ferjencia es y experiencia en el centrol de sus actuaciones y experiencia en el centrol de sus actuaciones.  - Secuciones actualizada en la inferiencian de infermere en castore en charteria.  - Mamoria.	7 7 80

FNI,F	MAX	:	6 N N N N			N - 01 -		E) P
	<u> </u>	P 455 855	T # 6 # 2 #	nes con cius afin			9 i 2 i	
MÉPITOS ADPEDADOS	A LAS CARACTERINICAS DE. PUESTO	- Expuriencia actualizade en a gostula du permisos y salidas programadas e Expananta y na aleannasión de extedianen, vebre pyrmasos y salidas programadas y de las minnorias ancales er astas materias Expression de propostas especificas e la lista de propostas específicas e principal de propostas específicas e específicas específicas específicas e e	- Experiesciu actualizada en a farmulación y subternutación de subternutación de subternutación de subternutación de subternutación de subternutación actualizada en actualizada de subternutación de subternutación de subternutación actualizada actualizada de la treinutar pera l'escribilizada de subternutación actualizada actualizada actualizada actualizada actualizada actualizada actualizada actualizada actualizada actualizada.	- Experience on a gotal for y control the programmes de destricue ét, progressiones y regressiones.  Extended a control pade no gression de los controls de controls de los recipiones de cas transforues.  Experiences de cas transforues.  Experiences an carried de proprietre de closificación de universe de los franciones.	- Experiencia actual cada un la destión, l'amitación y contrat de archive de las propulacias. Generacias en materia de grecto periferciaria. Gastión informatiada de los anoceasos. de gractión profes recens.	Examiencia actualizada en puestas de sucuetada.  Conseinmenta de idiamas.  Sagureniamo y tremocé « es informas y documentos or materia de gesción per tendania.  Experiencia unua sende en relacionas con las diferentas unicadas de la Actualización Penemenas y de la Actualización de Justicia.	Experiencie en ascrivo du decumentació en materia do gestión perulamento.     Experiencia en gostión atiminantada de los processos de gestión estamentada de los processos de gestión perulamentada de	Experiencia en datusa auxiliumo am nagoriuses. Experiencia un el manejo de sostamienta de tuxos son apoyo de histramientes informations.
CURSOS		Hoja da oblouto - Sistoma da Información Perstenciaria Bades da Datos Ereturnenta da textos Ereturnenta da textos.	. اطستشتشتان .	- Informisi za a nivoli de . ustanto - i Indensira y Gottermentos serviristrativos	Informática a nivig do sector 6 Linguista y documentos edimentos administrativos	Listemática a rivel de transion. A ricili, i viloli y decumentaciónLanguaja y decumentos administrativas.	Informatica a nive de usumana	- Informittee o mival de usuario. - A i E h i v a i v i insurantiadida
lifui 	ALADEM	·						
C FSP/C	ANCOM	425492	423092	жакуры	60735	425892	58736	26750
I A VE	2	CT EV	2.2	at	®:	at .	*	2
NOID.	CUERPOS	EX21	12.84	6821	EX21	CRSI	12%1	. LX3
ADSCARDIÓN	5	BG	58	9	9:	۵	ĝ	n
!	90	νE	AE	AE	34	7V	<u></u> đ	<u></u>
(ocalina)		мловир	MAUSH	Млайб	МАЛЯП	MADRID	MALRIC	MAJR'0
30 E355	2020113	-				-	-	
PUESTO DE TRABALO DESCRIPTION DE LOS DE		UEFE SECCIÓN PERMISOS Y SAUCAS PROCRAMADAS.  Elabaración de mamorias anuales y recanistrada secreptoridas y salenas.  Gestión de les propuestas sobre modalidades de régimon apianto y programas de hartur unha.	uggs spootha infantationally. Graf on controlly writing du la harjeda de caralificación dacida. Canadamiento en la rebenhadesen dication.	LEFE NEGOCIADO SESTIÓN PENTENDIANIA - Gasnon y central de procustan inscilha con ideachana no angrebonia y ingribunha - Granación on es soportes informácicos de las inspiriciones de Casillacciones. Contral de propinente de cincilhacción de la contral de propinente de cincilhacción de maturices don portil osprecitas.	JEFF NEGOCIADO NER  - Gestion, Parenteuros y tentrol recualino de las propuestas perivadas na materia de gestión peritandina  - Internentasión de las procesos qui ser lo encamienden.	SECRETARIO SURBINRECTOR GENERAL Funcional atapina da anemaria.	JETE NEGOCIADO MAS  - Aprize adeministrative do mator e do question puniporejares Archivo do dissumentación Apoya intermisión a la tambat	AUXII AR DEKINA N12 Tayan alad aros cu oficita.
NE OBO	HE DOWN	10	^		<b>#</b> :	=	Ξ	22

r-			<del></del>	<del></del>		<u></u>
POR	× 410	en 100 en 60	e - 140	e a aa	O = 44	0 5 905
MÉRITOS ADECUADOS A LAS CABACTEDISTICAS ED	A LAS ORINGOLINATIONS DEL PUESTO	Experiment established on ignation, certifol y work-weak lightful din a setividae alinica, asistancial y exclusive programas de salud, asi cerne de los accessos de homación santisma en les Sentembras Por lamismas.  Experimenta y noto mon abertanda de las apericas y noto mon abertanda de las apericas y noto mon abertanda de las periores y noto mon abertanda de las periores as sei touro en la Contras Perioresia as, sei touro en la Experimenta a no la dormación el publicación de los mismos, el fixabilidad sanitanas de lastituciones Puniberciminas a notol de arganización, coolubración y/o documba.	Experience actualitada or of letteriente y sudivos de tenantamento y sudivos de tenantamento de entres in en hystocionos Ponnecionas - Exponencia en seguinaiento y centrol co programas san tarios en el ómbito parentamento - Experiencia de esta sería es en entre de bases de delos serías es en el Arbus pontanciario.	Experiencia arcualizada en materia no satuar labararia en Instituacianos Senicancianos en Instituacianos Senicancianos actuales en informáticos sobre accidentes de trabajo y absunciano cabaral en al ámbito participantos.  Experiencia de trabajo y absunciano cabaral en al ámbito participantos.  Experiencia do satual desperedos aos el Centro Directivo.	Experience are greated neurolatically personal above por landicatio.  Experiencia schull sada en materia de previado de previado de trabajo y Carvona escúplacidos de personal laboral depode depode la Britación German haboral informativa de la Britación German de Informatical en es Punitercialiste.  Exposancia en apacida de la Seguidad.  - Membrio	- Expendedu detruiteadu de assidiarente de las ectiones Permitentistas, de pussars de l'astructiones Permitentistas Experiencia actualizada relaciada consistada professoral de ampuesas decamban, professoral de ampuesas de las cursos de formateix y printeres en la las adejamentes de formateix y printeres en la las ampleatars públicas printeres en la elektromación y printeres en la elektromación de formateix un la elektromación de formateix y suctores de describitado y suctores de la Eucocción.  - Marrosta.
CURSOS		Diplamado an Soncad. Goston son lanin. • Minodes naladarisos un e una na na la salud.	- DBASE IV HARVARD GRAPHICS. VAINDOWS - WORD PREFEET - EXCELL 5 0	- Salud Lateral - Informatica e nivol co ::a.alio.	- Nagovidovin colocivo Seg-vidas Social.  - Acministración y gaveto de personal.  - Procendim - Horo Acministratorico.  - Tratamento de lovico.	- Secure Charaturo - Tivamonte de torras, - Educación de comunitarios
TOTIC	ACOULT W					
CESPAC	Territor	9.6.704	425092	52.1756	425892	\$8856 v
NIVEL	9	*	×	**	24	24
CIÓL	CUEHPOS	Exx3	FX X 3	[X2]	, 1987	FX21
ADSCRIPCIÓN	HS	<	a	0 v		A.3.
	ΑD	AC	A.E.	ਤਵ	<u>.</u> 4	λ
IDCALIDAD		OLACELD	Chark	MAPSIE	KADHID	MAUR:D
AÚM DE PRESTOS	4040103	*	-	-		m
PUESTO DE YBASALIO	Ogochicanol in Tokanolingo	SUBDIBECCIÓN GENERAL SAMIDAD PENTENCIANIA VISCA ETENCION SAMIDAD VISCA ETENCION SAMIDAD SAMIDAD VISCA ETENCION SAMIDADA SAMIDAD SAMIDADA SAMIDA EN LES CONTRES Perioporciais.  Transitue en la salud en les Contres Perioporciais.  Transitue en de cossiones módico aftronsections.	JESE SCOLDÓN N24  - Cercilidados de personal administrativo du  - Suprimisario y reminal de negativo de  anagemes samprimo y elemento de  anagemes samprimo y elemento de  carrella.  - Enboración de infarmes.	SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL INSTITUCIONES PENTÉNCIAGAS.  TÉCNICO SACUO LABORAL  A Gratiar y statuación de programas eu openiciones de servicio en tribunal do safua debinal  Gestian y procurentes de safua absortiano y accidentes de tregan	LEFE SECCION PERSONAL LADORA.  Georgian y transmission describinal islaminal georgians and laboral describination occurrent an master a de pervenal laboral.	JEPE SECCÂN COCREMINACIÓN CURSOS  - Centrel segurmento y petudicación del material discerco de los diferentes preturma la fermación de la Dirección Ciencial de Caractería de la Dirección Ciencial de la fermación de nuestra de la cuestra de la material de la cuestra de la cuestr
S-loado	Signal S	<del></del>	<u> </u>	9.	; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ;	£1

Ļ.						<del>-</del> 7
	ž .			ر و د	~ ~	٠
MÉRITOS ADDOUADOS	PUESTO	- Experience alone is secretaria del Ambido Descontelibado de Magebobido de Institucia de Sagebobido de Institucia de Ponitociale de Sagebobido de Sagebobido de Consenda de Consenda de Ambido portendado y Sudesiala alon de Ambido portendado de Capariencia de Las bada de Capariencia de Las bada de Capariencia de Las badas de Capariencia de Las percendados de Capariencia de Las portes de Caparientes religionados de Naturales. Portes de Capariencia de Cap	Expaniencie schoolzote no Undedes de Cantrol y majsto de documentación genustra es documentación genustra es por la Abor nistración Panitonaiaria.  Expaniencia sob alizada en transcado de Brastuaiones e publicado en transcado de Brastuaiones e populación y gostes e Expariencia en esgenización y gostes de persenal.	Experience actual tacul on a requiriente y control de resoluciones en maloria, esticipinare del enconal de fincitudinos Panito-diaria.  Experiancia actual znan en el seguirimente y canteo de impegracianes de naturalmente y canteo de impegracianes de naturalmente que su vive cantendiaria, generia el personal dependiaria en la Administración de la Manufaciación de la Manufaciación.	Experiencial on transitiacian y classificación de concusos de poiscoal funcionata en Institucanos Par tendencias.  Experiencia es translatado obsessivado y acciso de la desumunida en quemorate de appresentanta de appresentación de esta de actual a confusión es acudientes administrativos deficiacos de acudientes administrativos deficiacos de acudiantes administrativos deficiacos de acudiantes acudiantes en informática a nivel cal usuarro.	Experioration no la translación de derumentación de formación continuación del posternal funcionense pentracionen.  Experioration pentralizada en la pestión, trammanda actualizada en la pestión, trammandado y encôrsos de la la ultrameteriado y encôrsos de la bernesión y encontraciones de los diferentes Compos Pentralizados el los diferentes Compos Pentralizados el los diferentes Compos Pentralizados el los diferentes el Compositiones el compos
SUSHOD		Angostation Colectiva. Formation maniores riespos laborales. Tralamiente de textos. Buses de Datos.	- Vertaminato de Gestas - Bavor do Jutas	<ul> <li>Intermitore a moral de commune.</li> <li>Gestión de personal.</li> <li>Langueja y documentos administrativos.</li> </ul>	<ul> <li>Informática a nivel do usuario.</li> <li>Gastión de Persons.</li> <li>Lunguaje y documentas administrativas.</li> </ul>	- Information is proved the national - Administración de Personal Salud Laboral Haya de Cálculo y su apticional de na informational administratores.
11101						
C BSPEC	7:10:11	125893	B0870E	3070E	- 607.36	OB VAID
NIVE	2	22	CK.	E		#
NODA	CUERPOS	EX31	£X21	:2x4		FX 21
ABSCHIPCIÓN	9	Pic.	\$ <del>!</del>		ê	Ħ
	OF.	AE	ने न	A.F.	AE.	λέ
ncacinan		MADRID	MADELLI	MARSIR	רואַטאַא	MADIED
NÚM BE PURSTOS	100000		-		-	-
PUSSTO DE TRABAJO PESCHIPATÓN DE BINGONES		JESE SECTION RELACIONES SYNDICALES Further y termination de deminimation generally de lactimisation, entre Sincipalis y Adminimation, fosciolaris y Continuation of a nativital y relaciones entre Sindicates y Administrações	JEFE SECOLÓN NEO  Plant soción, queción y sequimiente cer la decumentación contrata y de risbida eg a Sabdinación contrata y de risbida eg a Sabdinación contrata de las flosolaciones contrata y sugarmente de las flosolaciones contrata el la Unided abjetos de velevier en publicaciones pripajes.	JEFF NEGOCIADO GESTIÓN PERSONAL  Gestión y tramitación de expedientas en mans a colpesa fall funcia paíco.  Control y archive du expedientes disciplinenes de personal Lindichario.	JECT DE NEGOCADO N 10  Grastian vintración de expeciantes do parsonal funcionale, rubatoses a consumos do naceriste y ses abos del persona Lucerario permismanto o tentración del parsonal esta portivación de la resumentación el partir contractiones y tentración del provinción de la resumentación y tentración que continenciario.	JEEE DE NEGOCIADO NIS - Transpación du rescurantación un major a du formación continuada del absono lundivirsión canniciana si sembación y aremos du la decumentation generation en bursos de processión conditione las funcionations en arterations de las alfamilias Cuarpos Pertinens de las alfamilias Cuarpos
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Oi:OC	e.	61	50	K	32

					<del></del>	
PUNT	MAX	9 N	n ^ -	- ° -		,- + N - N
MÚTICOS ADEOUADOS	A LAS GARACTERISTICAS DEL PUESTO	Servicersia accoultance on la puesta an disclesia percentante della designa conceptandenta. A lan Sarvicas Controllare y Pucchiness du la Borricas Controllare y Pucchiness du la Birracción Gertaud de Institutoranes. Participantes de polición de las velicitudes de polición de combio de delifica que esta polición de la servición de periferciare.  Conditionares este mentante de la servición de la s	- Exponencia actualizada on la contracción de colomantas atrendes relativos a gracos pasonatas verebies de stemanese administrativas en respein de posterial parabrecimos y elegarizados de la deravacione de la Jamesica de la deravacione dependente de la Dirección Cervera de Indifferences de Portocial de Cervera de Indifferences Portocial de Cervera de Indifferences Portocial de Cervera de Indifferences Portocial de La Sanda	Examination on the chance during regime to instruct de presental funcionario y nominal bineral de a Adminatración formationario de Adminatración formationario de documentación en abortal el prominación de la Oxnación de documentación de la Oxnación de la Oxnaci	- Experience a monul numbra du oxypadientos de desperante l'entrantationer, en richardio del pariamente l'annomination y l'abusal pontenderante est l'a discussioner de l'a discussioner de l'a discussioner de Designation de l'annominationer de l'annominationer de l'annominationer de l'annominationer de l'annominationer de l'experientainer.  - Experientainer.  - Experientainer.	Experiencia en sasonas du argunidad.  Exagnecia abradizato un gestaria de sistemas de repuestas y chimica de prelididar en obras e estabaciones in Cestas Portugidades en obras e estabaciones in Cestas Portugidades en obras e estabaciones in Cestas Portugidades en la incharciación de infahera en transcentes de prodeciparia en contradora en en en en en en estabaciones y directores de characteristica en en en en en en contradora y directores de characteristica en en en en en en contradora y directores de characteristica en
00%800		- Infermâtea a mont de usuario Borguiga y decuata-tea odministratoras	Infermètea a nivel de usualnu - Auhumstradian de Personol Guranas - Courans - Lenguage y documento: administrativos	- Hormania a most se veceno. - A r c h i v b y documentación.	- Informative e nivel do unionie . A i e h i v d. y y yearmentación.	Maclanamane y name y name y name camp name camp name camp name name name name name name name name
TITUE	ACADEM					2Ac03
13000 H	-civilizati,	68730	64736	1887.46	36592	624155
HAND CO	,	=	E .	9	Ξ	₹
CUÍN	cuthyps	CX21	EX \$3	Z X	נאכז	: - 789 
ADSCRIPCIÓN	GP	ន	GS	e e		AB.
	۷'0	AR.	u. 4	44	¥	> <
COCALIDAD		MADRID	MAPIND	MADILID	MAIIRIJ	MAGAIN .
NÚM, DE		-		4	8	F.
PUESTO DE TRABAJO DESCRICCIÓN DE SENCIONES		JEFE DE NEGOCIADO N.19 - Actualización de la ocunación de autorias un las plandilas correspondientos a Sina autoriantada de actualas y Printindes de a Diregueiro Garante de Institutación de la combación de la combación de la completa de porte de periodación de cambina de la perioda de perioda de periodación.	JEFF REGOCIADO NTB - Translución de documentos odicidas en maquina se personal, grados, candios de situaciones arministrativas francis are - Gestián y cantral de expeciancias dal porsonal panicaccantis.	JETC NESGO-ARO NTB  Gestión administrativa ini tratino en peranoli Central de dinoministrativa Camparinistrati de inferentiera Camparinistrati de inferentiera.	LEFE MECONTADO NTA  - Apayo a la gostión administrativo de magadirate de parsonal.  - Avalwa su documentación.  - Apoyo infermácio.	SUBENIECECIÓN GENERAL PLANIFICACION Y SERVICIOS PENTENDIARDOS TÉCNICO PROYECTOS Y USRAS TÉCNICO PROYECTOS Y USRAS INVENCIÓN DE SISOTIOS de montinumento invegid de mandiamentos de contrata de montinumento invegid de mandiamentos de contrata per directos a secularios de contrata de substante de la contrata de contrata de mandiamento de contrata de mandiamento de contrata Periodiciamento de contrata de mandiamento de contrata Periodiciamento de provinciamento de propriede de mandiamento de provinciamento de la propriede de mandiamento de la propriede de la propr
N3Cyc		53	R.	: I	D	**

	<del>-</del>		<del></del>		
PUNT	MAY.	- 2 8 4 - 2	÷ % - %	n n n -n	5 9 N N N
MERITOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL	A Live Canadeterial Language PUESTO	Cerocemental y nephranea no estabilidad, au mataria y nephranea no estabilidad, au mataria do contratación y especielos el gasta prosupuestaria.  Experiencia necializas en premiarra y aprobación do decumentos contratras, las amientos un firma de las Centres Perifercialidas.  Experiencia en elaboración de informas justificativos las nel boración de informas justificativos las elegencialidas.  Condemnia-nos de informática a nivel de usunio.  Mameria.	Estadiumento actualizado un la pastión y segumántos de expediantas do contralación de expediantas do familiar comercial de la generación información de acesa de la generación altraspasadario de acesa en la Serb la generación altraspasadario de acesa en la Serb la generación de acesa en la Serb la generación de acesa en la Serb la contralieración de acesa en la Serb la contralieración de contralieración de acesa de contralieración.	Experience on la elemención de intermes de yeganizada el Experiencia ectualizada es gancia econômica es Entrance en Experiencia es Entrances en Experiencia es escumento de experiencia en escumento de experiencia en escumento de experiencia en esta en est	Experence actualizada en al mantenimiento de mota accena de adheira unha quente y tre sistemps de comericación. Y tre sistemps de comericación en la aqueixamia de maniente y estos institucionales disenses relativos a servicios cartentes de la Chenchen Gravel de Institucionas Perecuridades.  Experiences a servicios cartentes de la Chenchen Gravel de Institucionas Perecuridades.  Experiences de la servicio de Institucionas propulacionas de la valuación de les propulacions de la servicio de aquipamiante.  Experienciario.
CUHSOS		CENTISTES I SENTENTES AND ADDRESS OF ACCES.	Gentratación en La Acometración Pública	9IC 2. Administration acondmiss. Cualled Pre.	Conception and white the Carlo AutocAD.  AUTOCAD.
11101,	2004				
C.Psepp	Te/len-	425992	425032	125892	.75897
navn C D	}	X	5	×	रू स
CION	CUERPOS	- Ex 31	. 22. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2	EX21	CKZY
ADSCRIPCION	В	± 4	20 4	m) <	B 4
	γQ	4	> t	7	14
toca.lisab		. CINDAIN	млоню	CHADRICO .	MAOILD
NOM DE PUSSTOS	7017		-	-	-
SUBSTRUCTOR OF THARBADO		LEFE SEGOLÓN CONTABLIDAD  - Eubradeado do la documentación Accidente de participate de los Centros Perilenciarios  - Sagu mieste y contra: co badas a Lebificar y camentas perilectores.  - Sagu mieste y contra: co badas a Lebificar y camentas perilectores.  - Sagu mieste y contra: co badas a Lebificar y camentas perilectores.  - Saguirente de general de contra participate de pagas a Lebificar y camentación de contra participatics.	JERB SECCIÓN CON THOL CLEMIAS.  Depumiento tenedas folloquencial de tradituramente del valuencial de tradituramente de tradituramente de tradituramente y cantrol de las agais a tenera no la qualmente y cantrol de las agais.  Tramedefen, sequimiente y cantrol de las agais.  Seguimiente y cantrol de las cuentas du paraciones en cantrol de las cuentas funciones funciones en cantrol de las cuentas funciones funciones en cantrol de las cuentas de tradituramente y conservación restradas en los mismos.	SEFESTICIONPROGRAMACIÓNSCONÓMICA DE INVERSIONES Propusats de aporte y elaboración de informer de acquiránno procupacionale. Prencambión de pertendente de porte de los Contros Portendentes. Planciandos poetechidada de sivel de inquerentente de objetigaciones y compromise de gaste. Segunhente en objetigaciones y compromise de gaste. Segunhente informaticado de la gendente membrando en la encuencia	JEE SECOION MANTENINIENTO  Manten Brancha do las installaciones, do as auricinas montenina Organización do las actes instilucionales  Informes inforces sobre adquisicen en motion resolute un en motion de las commicaciones de las surviviens montenina.  Distribución y optimización de espacios l'acces.
- 41 - 12	FIGURE	28	8	g (	ā

12 S	Mr. C.	0 0 0 00		
MDHTOS ADRELVADOS	A Les Leman Companies Oct. PUFSTO	- Paparumas with Justs as resistable de nicrose de mantiación un los Cuntres Paris su acquisación un los Cuntres Paris su acquisación un los Cuntres Parismosados un los queres per librados de las presudadas de maigras del pagaramas de las presudadas de maigras del pagaramas de Cartantamas Perismosados de equipamento en Cartantamas del procudimiento de laboración de mandarios en les Cartantamas.  Exparamas del procudimiento de ulaboración de mandarios en les Cartantamas del procudimiento de ulaboración de mandarios en les Cartantamas.  Farillanciarios.  Mandario.	Experiencial on all actual Ostama de Información Permanona (1919).  Experiención Permanola (1919).  Experiención de administración y gindi bridge ou CPO.  Experiención de participación un planes de implantes de de oprigios Digital UNIX.  Experiención de conjugos Digital UNIX.  Experiención actualizada en estución de integración de int	Feperancia on al actual Bazanna de Información Printensiam (BP).  -Experiencia en seculorismo de amilitar (Los en elemenas.  - Experiencia en gordena de 3D Haumenales INCRES y GRACUL.  - Experiencia en máisia y desarrollo con nicomanitas CASE.  - Experiencia en máisia y desarrollo de mitornas EliciTAL UNIX y SCO UNIX.  - Experiencia en estre estadeion de mitornas EliciTAL UNIX y SCO UNIX.  - Experiencia en emplanación de aplicacionale.
cunsos		- hydrannin y chural uld gasta pribber Salud Laboral.	Segui dad en Dicital LIMIX y TCPRP.  - Lighes Replication in hypure Net. Administración du redes Antware 4.1 Mátimus V. 2. Metandalgue der existemas Merger SABF. Desarrollo de optilegena ses 4GL Revignares bits al unit. Signares Dipital UNIX. Counicacionas ATM- PUSSI France Hany.	Administration de circular publication de cistomes distribuidos (Estaciones de trabajo UNIX es ud. Segundad en Digital UNIX 91200.  Percentiones de trabajo UNIX es ud. Castomes de trabajo UNIX es ud. Castomes de trabajo de cistomes de cistomes de cistomes de cistomes en UNIX. Mestración de BD in pares en UNIX.
TITUL.				
C.CSPCC		4.25A19.2	1103520	1163520
IJAN	=	2	% ~	2
CEÓN	CUEHPOS	EX21	1881	5.2.3
ADSURINCEÓN	5	9 V	96	£
	ΔV	AE.	٧.	स् स
LOCAUDAD		муршр	MADHID	каон р
NOM.DE	rotatios	_	-	_
PUESTO DE TRABAJO	DEGORAL CARREST OF PORTACIONS	JEEL SECCIÓN N24  Electropia de regimenta de regimenta entre fanta la pastancia administrata de regimenta de regimenta de regimenta per nativistrata.  Vidente enfortante des presidentes acondências objectivados, para resolución de Aguipos para Suntian Portuciarios.  Auxilians plana la composiçõe de Sentia de Aguipos para Suntian de Aguipos para Suntian compada un los Centras Prancenciarios compada un los Centras Prancenciarios debicación de inventancia de inventancia.  Estaboración de inventancia.	ANALISTA DE SISTEMAS  - Esculharanon de nadas de anna local e compressionement de nadas de l'instituciones Puritementanas.  - Arálias de arfraestructuro meganità poru e priment une transforment de cartheuniciones dupartermitationes las passion implantamentos en muevas decinolagidas de artheunician de nuevas decinolagidas de le informancia.  - Cuandanas an de la afencialación y speción del CPO de la Direction Servicial.	AMALISTA DE SISTEMAS Arálists de sistemes du información Canteinación de Preyector un la Dimeción Governa de Institucações Pentancarias. Ademictionarion de Nacas de Daras. Cantered de Institucações en la Dimeción Cantered de Institucações en la Dimeción
2	OHDLA	25.	ल **	, B

<del></del>		·			
PUNT MÅX	- ~			8 5 F F R	N N - FN
MÉMTOS ADEQUADOS A LAS CARACTOLETICAS DC. PUCSTO	- Exponencial, instrabilizate an instanta responditurization in habitate by de trabulos expeditions, in anxiones by de trabulos expeditions y contrastors from the contrast periodicity of contrastors.  - Expurishment of transitional of an openium of a collection of transitional and attention of the first periodicity of periodicity of periodicity of periodicity of the first of the processor of the periodicity of the first of the processor of interests.  - Expuriencial actualization of periodicity of the processor of the periodicity of the first of the processor of the periodicity of the first of the processor of the periodic of the	9 F - 2 H	- Expanancia actualizada y condountrato yn infantam sir y adeum-dra in polisiusa - Equatio incu acqualityada yn transhacidum na awpationios indementancian años or pirs de IDE2 Adio, 18 "Lay Prospuedos timoninis de facata 1990).	Experiencia en lo actual Sistema mu hibrarrusaino Positymetracio (SP)  - Experiencia en latuas de administración de un CPU  - Expanionesa en alabaracida de abregio de principionesa en alabaracida de abregiones de la Parteción General de barbaciones Personación General de barbaciones Personación Exméricados en administra en la sucuración de aprincipiones de la sucuración de aprincipiones de la parteción de aprincipiones de aprincipiones de aprincipiones de la parteción de aprincipiones de aprinc	- Experience not not all sectors du fertorios du fertorioside Partorios de Capacides actualizado not referencialmentarios de fertorios de la fertoriosidad de la fertorio del fertorio de la fertorio del fertorio de la fertorio del fertorio de la fertorio del fertorio de la fertorio de la fertorio del fertorio del fertorio de la fertorio de la fertorio de la fertorio del fertorio de la fertorio de la fertorio de la fertorio del fertorio de la fertorio del f
9038110	- Gostión prosupuesta a - DAKSE IV Wantifarfuef mu Vindews.	- Fauros Pinduraideas Satarba do Internacion. Pinderedado 1587 Vie, al Expire.	- Francisco y aterským si púsico.	Marrica v. 2. Maradagic da malara y ubasi da sistema y Barana da Datos Palazionalos Programación CLIPPE UMSHESABI: Decembe de apticacionos 4.5L.	Municipality Control Cont
T-UL ACABRA					
o tspot Axilai	125092	478022	425832	. 1305300	EHIIGIIK
Nover, C.D.	۲	Ę.	73	8	ĝ
CUPHPDS	6X21	1003		[431	58
ADSCRIPCIÓN	28	360	8C	BC	DIC.
, CA	34	ਜੋ	ш <	7.	ਹ ਹ
LOGAÇUBAD	МАБЯЮ	HBKIYD .	oled cha	kAONE.	64A.30 G
HUM.DE FUESTOS	-		-	~	71
PUESTO DE TRABA 10 DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	JEFF SECCIÓN CALAIDUACION Y SELECCIÓN MANHESAS.  - Transitarian de amendados de mandenia y calibración demanda.  Succión Genucial.  Transitación Genucial.  Succión Genucial.  Succión Genucial.  Succión Genucial.  Succión Genucial.  Sontrel y enguin unte da los cartitudes y commune de la presentación provide.  Contrel y enguin unte da los cartitudes y companyon de manuella, presentación por especimentes y companyon de cartitudes y companyon de la presidente de manuella, presentación de commune.  Georgio infermaticada de la Dirección General.  Georgio infermaticada de descumentes names associal.	TÉCNICO NZE  Explitación de bases du satas,  - Contornament, apayor y langume no de grandi um millentres francianos,  - reparte naciona de franciana um aplicacione informaticas y or al antina gent minimo informatica y or al antina se se contra la calcina y contra la calcina y contra calcina de mobilentas.	CITIO SECOIÓN ISPORMACIÓN Y ATENCIDA CITIO JANO.  Gustain y control de a Secuen de Inferrence de de la Direcen Concerd.  Flumbración, generán Concerd.  Plumbración, generán en la Adeidena I III. Percepturales Comercias Adeidena I III. Les Percepturales Comercias del Espaco de 1990.	APALISTA FUNCIONAL - Apalliser y decareable de updesencent - Expletación y revalueir enty de calescentus, y transmente de pases, de Chos - Administración de Pades.	AMALISTA FUNCKNAM  - Amalista na Sicularys de Información  - Esploteina y menterini muto ne est canionación  - Administración (m. Sacas de Dates
A)TEUC	5	9	6	7	   #:   r:

·						
FL,NT MA,X		n - N	€:		9 5 -	\ \ \
MÉRITOS AUCOADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO	Experiences inchalbacks on greation de- oxpodiences de ables y de indecembre de provisite y directioners de las respects en al simble and translation indermisiliera Experimento an experimental indermisiliera de discussioners es establicas proviginarianistas es especialistas	dali addimentaria de proparatos de paste on los inspentantes de obras por estigación DOCHEDOVIA — Confecto de quasa, conditara acera es insprimentes de los exposiciones no obras. — Memoria,	Experience accounts on a custodia for lander, protected de accusos a du cumainemente bancarias, certantena en matades de situación de accumente y controllización de operaciones inferior e la fossama y a la majo se de les servicios controlles de la Dimenión Gorgani.  Experienciales de la Dimenión Gorgani.  Experienciales de la Dimenión Gorgani.  Experienciales de la pratificación de cumitas justificativas de acto cinar en cumitas justificativas de acto cinar en cumitas interferencias.	Lapha 1 y Commit in ser revisió y fremhie res do cemisió no a indomen enostal segun M viscoporter ind contuction in	Feparincela actualizada or recipción y develibución de vestuante, material de develibución de vestuante, material de Costros Princoro arios.  Experienció en alemenare, contrat y destribución de material destructura y establición de usa vertable de la finación de Las vertables de la Costro d	Experiencio en al actual Secona de l'information Penigencia (1917).  Experiencia actualizate an ul dimantalio de sa reacones de Gustido Permantanio.  Experimento de Oustido Permantanio.  Experimento de origina masa di unditadornima actualismos de contrario masa di unditadornima actualismos de contrario actualismos de la configuración un configuración presenta de ocueses.
sashaa	- Euritalación et ia Adminentición Pública - Sasca IV. - Wantferfret, 5.0		- Öpen Agrass. - Wardby-oot 5.0		Documentation y active. Trainmentation y trains y trains on Batter.	Murode ages as uniform of 2 deutes the corporate, Administration NOVEL, NETVANE 4.1. - INSPERAGE Osservotto do pal anciente 400,
HIUL. AUADEM						
C ESPRIC ANUAL	1073WR		303:20F	,	307304	S0150203
d D	2			<del></del>	II»	71
SCI SULLED	ē		EX5.		:20	. 1531
A TSERNO ÓN	ာ့ ၁၈		93		9	0.5
37	<u>ي</u>		ਜ਼ <b>ੇ</b>		V V	2<
רטפערוזאט	малочь		CTHLVY		Credity	MADRIO
NUMBE PUBATOS					-	-
Fresing by Pakario Descalptión De Pirkstones	ON M20  for expectuates de obsocial de preventas y cincianor al énit à periorimentaire, on oil documentaire de lines, así coma os especial	aspeciantos de paras e e al implica panicembrando a contratara y latriciaria de abra de Centras materias relabatinadas con la gasción de aspeciantes de abrus.	JEEZ NEGOGIANDO GALAA.  - Tak program dal parentri dei Copure-Pagador ordapitate en la Dodan (257) 2/31/ del Americani dei Regionale.  - Revi inc. princia su probabilità y transfoción de las autricitacions du confision de servicion de servicion de activación de activación de combina any angue. NO 254/39 de la Diversión de cuertas de problemán de cuertas justifications de indeminación de cuertas libraticanismos de indeminación de cuertas libraticanismos de indeminación de cuertas libraticanismos de direction descriptions.	. Gestish infametizada da decumentas contelles.	JEFE RECOCIADO ALMACTR 9 SUBMINISTROS - Hammer in y distribunión del constrain pro- les Centras Punitamiens de socialmente de la Sumministro Commo - Hammer in y distribunión del constrain de departe minión será de Carlos Panamer arios deparaments que de Dantación de marcial aperane ray distribunión de marcial opticas para de Camera Pontanearios departe Remementa Pontanearios departe in telefonta de la Dirección de marcial opticas para de Camera Pontanearios departe in telefonta de la Dirección de marcial opticas para de Camera Pontanearios de Administration del Monde marcial de la minima del minima de la minima del minima de la min	PROCINAMADOR DE PRIMIPA - Déscribla, Empriment y prinche matriament des artigaments : - Administration du riodux. - Apriya al creame.
) \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	ę		<del>-</del>		7.7	E .

44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44	<u></u>		<del>-</del>	<del>. –</del>		<del></del>	
Part	PUN:	X P IZ	8 8	~ ^,	n n	9 3	r) m
Part	MLRITOS ADECHADOS	ALARACTERISTICAS OBL PUESTO	Epruiginals on control, towarin y serbive du decumentación de las eucrales generales portras Para territarios.  Experiencia y concernianta a sistemas control est generales a fortunas control est generales a Conscinión to del fureram quinca de generales de las generales de la concernia de la concernia de la control est de c	Experionals on laterus as appays un la confect ûn e Segunhamne of Prakapanana and Prakapanana and Prakapanana and Prakapanana and Prakapanana and Apparate de Laveldaerie y avagunham et al and prakapanana, contratos ader lateral de samenana publimos.  Fraphe index anemas publimos.  Fraphe index anemas publimos.  Fraphe index actuals and actual and Samenana.  Fraphe index actuals and actual and actual y strandacional de carriers and actual actua	Exponentation of acceptance of appropriate to a supersistence of a sup	Expanience apprehends on accelos de significação, país do y el cinhas na Pagiatro Ganeral — Expressioner en requebre, receptarins y castraga do premisso de premisso de premisso de premisso de Sifocolór Conerce, Ministeria de Inforder y alganistras afersa.	Constant into y departation on the present in the cuertage.     Experence on all sugar metro into more more and sugar metro into more cast social sugar and another into making disage, and recognish test as a unit of all historial disage.
Program   Prog	305/200		nation a cival of c h i v o valendo.	infigar writing a	ndeal a nival < : a li i v is ritazión.	v a v a rvet e	6 P
1970    1970	TITUL	ACADIM					
44 JEEU MECHANISM NEG TRANSON NATIONAL SE ANABED AND CREATIVED ON TREATMENT NEGATIVED ON TREATMENT NEGATIVED ON THE SECOND NATIONAL SECOND NAT	C ESPEC	n very	687.118	C8735	50705	307708	58 738
## PAUSTED RETURNS OF THE CALS  AND PROGRAMMS OF THE CALS  AND PROGRAMMS OF THE CALS OF TH	12A.N	0	91	#	<u>,</u>	Σ	<u>y</u>
44 JEEF MESCLAFO NO FORESTER AS PURISHED AS ANATHON AS ANATHON AS CONTRACT MESCALINA AS ANATHON AS CONTRACT MESCALINA AS ANATHON AS CONTRACT MESCALINA AS ANATHON AS	NOO	CUEMPOS	EX2)	E x 2.1		. E. X.3.	12.85
44 JEEF MESCLAFO NO FORESTER AS PURISHED AS ANATHON AS ANATHON AS CONTRACT MESCALINA AS ANATHON AS CONTRACT MESCALINA AS ANATHON AS CONTRACT MESCALINA AS ANATHON AS	COSCAL	SB	e	8	£	ac	ů.
A4 JEE NEGGENOLISE PURE GAS PUED ON PUESTION OF CHICAGO PUESTION O		ΨV	ž.	A E	₩ V		AE
DEPORTO DE FITABACIO DE FITABACIO DE PAGENTA DE L'ACTUAL DE MANAGEMENTA NA GLANCIA DE L'ACTUAL Y SURVISION DE PRESENTATION DE CONTROL DE CONTRO	Cyuriyoo1		SACIELLO	MANDED	OK-DAN	ם ווכא//	MADPID
N3CFC 8A 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84	RUM DE	10:210%	iv.		_	es es	_
	PUESTO DE TIMENCO	DESCRIPCION DE PONT GALS	Use Meddinald Nid  - Controlly syndian de degementación de les centrals grandens por les Cantrols confeciliarios de degementación de Cantrols e Cartrols gestion del saturar cantrols informaticada de forese relicionadas con la gestión acceleración de forese relicionadas con la gestión acceleración.	UFFE NEGOCIADO M16  Proparación de documentacien a computación de documentacien de computación de para la niaberación de sepaparetes cerus para al conjunción de la aboración de la necimos de common de composito de aporación de la nicheos de controlados a appurentación pobos, auministas y geolón rel common públicas.  Aboyo e la Secretaria de la Subinectión immala.  Common y información de comos ana de servición y empretación que promitecian y distación de comos ana de dero promitecian y distación de comos ana de dero promitecian y distación de comos ana de dero promitecian y distación.	JETE MESOCIADO N.16  Lumba dem salom strabases la desarradar en la Unidad Tranica de suprivisación y valventes e pales.  Reservo y victive de perceptrometa, estambas réceites y proyectos de servicion estambas receitantes e proyectos de servicio.	JEFE MESOCIADO INFORMACIÓN Y RUSISFEO.  - Februarios y principal publica sobra aspertor principal inverportina a de la Diregión General.  Majastro, recopeir y entrega de discurrentación generada por la Directiva plena.	JEES DECIDEIAND 314  - Second concerns positioned in 68. Estamonates positioned a residentity Pagenterial 2 de per Prancendinos del Copilido 2 de per Prancendinos Gamerales del Estudo  - Prancendinos and la informa a resonal de las cuentes juditaminaria
	.FJ	Z	4	7	31	÷	· ·

_	——————————————————————————————————————		- 14			
Punt	N d D	2 2 72	~ ~ c.	यं उं व	5.1 2.1	е с
WINITOS ADROMINOS	A LAS CARACTERISTRIAS DEL PUESTO	- Extrolore a actualizans on pest in aerast-surativa de expediantes de la las hasteuranea Paintiminaria Exmonation argundarda que la adaboración Períorizan aerasteuran Serioginmentas enformacións y la mapacación Penintandona Canoginmentas enformacións a nivel de usua re Enancia y centados de inferioris sentiminación de aerastras eliptomicas de inferioris sentiminación de inferioris.	- Concernence accelerates sobre as distance informáticos. Lo cando de patamena Elemenation de nutran en y octabilitiene sobre sistemen an mentan en y octabilitiene sobre sistemen a mentan de pertendición Experiente a mental mental en gentión de talles preción personaria en un producto, de talles preción personaria, en un producto, de talles preción personaria Connecimiente an entre desta a cuel de usuanta.	Figure that all indicate the minor, on quest for inconcentration of the state of th	- Espai teurs, du el teorino dus años, un geotifici insendiente administrator el controlo de la consiste de anticolo de la controlo del controlo de la controlo del controlo de la controlo del la controlo del la controlo del la controlo del la controlo de la controlo del la	医多毛 集工
consos		· Gerro de Dolor · Tralarriente de loxtos	- Besna no Oktos - Tratamiento de toxtes	. 2sas to intertuited a revol de usuario.	्रजन्त्वय का informac हुन ॥ भूजनी ती। एकाभाव्य,	- Cursos de macrajtica a rive na usuana.
107.00.	ACALLIN					İ
20453 0	ANUM.	ଅଟି ବିଜ୍ଞ କଥିବି ବିଜ୍ୟ କଥିବି ବିଜ୍ୟ କଥିବି ବିଜ୍ୟ କଥିବି ବିଜ୍ୟ କଥିବି ବିଜ୍ଞ କଥିବି ବିଜ୍ୟ କଥିବି ବିଜ୍ୟ କଥିବି ବିଜ୍ୟ କଥିବି ବିଳ୍ଷ କଥିବି ବିଳ୍ଷ କଥିବି ବିଳ୍ଷ କଥିବି ବିଳ୍ଷ କଥିବି ବିଳ୍ଷ କଥିବି ବିଳ୍ୟ କଥିବି ବିଳ୍ୟ କଥିବି ବ	Fortage	51736	18/JIP	68/38
. VÆL		n	٤	<u> </u>	<u>.</u>	7
CION	SOUNDE	£x21	E &	Š	PX/1	 X X
ADSORIPCION	89	2	ug.	8		<del>-</del>
	ą,	Ę.	AE	AE	3.5	₹
CAO LACOL		КАВМО	ויאסה.מ	МАВВІР	Mapali	MADRID
DUN.DE	FIFNISS	-	-	-	~	n
PUBSIC DE LEMARABI	DESCRIPCION DE PUNCIDIES	INSPECCIÓN PENITENCIARIA LIGES SÉTEICA ALCACAO INSPECCIONA Condicación y sugurniorta da la gracian administrativo de la lespección. Apropo administratos en los inferioris generados par la freguencia. Cantre, y emisión de informas sobre asistencia, de unisonal caperillema de la Dirección Sentural da Incentica ano. Prinjentianas	LEFY SELLICH APOYO INSPERCEDÓN - Cantrol de asistemen y barbo dialect del parconal dependente de la Brumain General - Ensión de la calectaria matternia dialectaria. Apoyo actual servició. Apoyo actual servició en la calectaria de la calectaria de la calectaria.	ORGANISMO AUTOBONIC HARAND Y PUESTACIONES PENTENCIAN AS JEEU DE NECIDIAMES NICH Tanas de orobón	JEFE BE NEGOCIAGO N. 1.1. Tarazz da gustisa	1.4.14 1.
2 0	OFFOR	ir v	p-1		25	Ç.

AINSCAINCEN A CUETPOS.

LXZI YODOS LOS CUERNOS Y ESCALAS. LXCLPTO LOS CÓSBODS 12,13,14,15 Y 17 DE LA RESOLUCIÓN DE 17 1906, DEL MANSTONIO PARA LA ADMINISTRACIONES FÚSE CAS Y, PLESONA, ESTALO DE LA SECUENDA SECUENDA SECUENDA SECUENDA DE LA SECUENDA DE LA SECUENDA DE LAS ATVANISTRACIONES PÓSE CAS Y, PLESONA, ESTALO DE LA SECUENDA DE LAS ATVANISTRACIONES PÓSE CAS Y, PLESONA, ESTALO DE LA SECUENDA DE LAS ATVANISTRACIONES DE RESULTADA DE LA SECUENDA DEL SECUENDA DESCRIPCIONES DE LA SECUENDA DEL SECU THURSDOM

ACADÉMICA. 21140: LICENCIADO EN MEDIC NA 24002: INGENERIO E ARQUITETO SUFFITOR DAGAR INSENERIO O ABQUILETO TECHICO

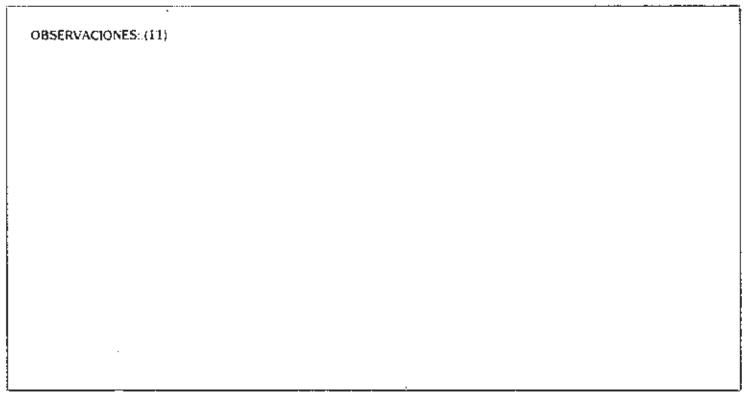
etin Oficial del Estado" de	
D.N.I.:	
Apetlidos y nombre:	
Teléfano de contacto con prefijo:	
Grado Consolidado:	
Puesto actualmente desempeñado:	Wivel:
Centro de destino:	
finisterio:	
Fecha toma de posesión:	
Huación:	Titular Comision de Servicios
	Asscripcion Provisional
Si se está en Comisión de Servicios, indicar cuesto de trabajo titular:	Nivel:
Centro Destino titular:	
dinisterio:	
Fecha toma de posesión en el puesto titular:	***************************************
kntigüedad en el Cuerp≎	,
PLAZAS Q	UE SOLICITA
ORDEN DENOMINACI	
	•:

SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCTORES PENTIENCIARIAS. C/ ALCALÁ, 38. . 28071 MADRID (SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL

FIRMA

# ANEXO III

	MINISTERIO:					_,.
		<u> </u>		·····		:
D./Dńs.	·		·			
Cargo:						
CERTIFICO: Que segun los antecedences of	brances en este Centro, el funcionari	o abajo indicado ciene a	creditados los s	guientes ext	ržmos:	
1. DATOS PERSONALES						
Apellidas y nombre:  Cuerpo o Escala:  Administración a la cum possesse (1)		_		OM:		
- tantant seren s is der bettenete: [11]	<u></u>	Till Claciones acad	lemicas. (2)	,	<u></u>	
2. SITUACION ADMINISTRATIVA				-		
Servicio acquo Servicios es		ugades Autonomas.		ssán firme do		
				terminacion pension	•	
Excedencia voluntaria art. 29.3.Ap Fetha cese servicio activo		<ul> <li>Excepende para el cuca- olamo desnao definitivo</li> </ul>		29 4. Lev 30		a posesion
		Fecha case servicio acta				
Otras situaciones:						
3. DEST(NO						
3.1 DESTINO DEFINITIVO (4)		·	_			
Ministerio/Secretaria de Estado, Orga	nisma, Delegación o Oirección Pent	enca, Comunidad Auton	ama, Corporari	um Lacai		
Denominación del puesto:						
Municipio;		Fecha coma posesson		, N	is el del pue	
3.2 DESTINO PROVISIONAL (5)						
Comisión de servicios en: (61      Municipio:		. Penominación pues				
<ul> <li>Reingreso con caracter provisional</li> </ul>	en:	Facha Ioina pusesion.			ivel del pue u	
c) Supuestos previstos en el art. 63.4	1 y bl. Real Decreto 364/1995.	Fricha toma posesson.  Por cese o remor			ivel del pue supresion d	
					TOPTEMON	
A. MÉRITOS (7)		•				
4.1 Grado personal:			. Fecha consoli	dacion. (8),.		-,
4.2 Puestos desempeñados excluido el de	estino estual: (91	′				
Denominación	Sub, Grat, o Unidea	Carried Street Aco	Nort C. D		Trempo	
	41m-4da			2001	. Teleb. Ball	
53.6						
4.3 Cursos superados y que guarden relac	cion cau el bristo o bristos topota	das, exigidos en la conv		•		
Cut 50			Canita			
	***************************************					
4.4 Antiquedad. Tiempo de servicios reco	gorides de la Edministración del Est		harra la forbo d		 _ d_ %	-,,
Administration	Compa o Secala	and antimome of coca.	Grupo	Años	e de la com	Dat Dat
	Compared to the control of the contr	<del></del> .				
18-3118-1111-11-11118-1-1118-1-111-1-111-1-111-1-11				· •		
			*** *** *			
		Total sños d	e servicios. (10)		· :	.,
CERTIFICACIÓN que expido a petición del de fecha		n el concurso convocado	por			
OBSERVACIONES AL DORSO: 51	80 🗇 🔞		(Lugar, fecha. I	Sema y sellot		



(Firma v setto)

#### INSTRUCCIONES:

(I) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:

C = Administración del Estado.

A = Autonômica.

L \* Local.

S = Seguridad Social.

- (2) Solo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberan acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese debera cumplimentarse el apartado 3. a).
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 50 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (-Boletín Oficial del Estado- de 10 de abril).
- (6) Si se desempeña un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- No se complimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los ultimos cinco años. Los interesados podran aportar, en su caso, certificaciones acféditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentacion de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo debera cruzarse por la autoridad que certifica.

R N

ANEXO 1V

3 (4) etc. Méritos que seralegan por el concursante en relación con los citados en el Anexo I publicaciones, cursos, diplomas, actividades, conocimientos. Experiondia,  $\odot$ Méritos adecuados al puesto solicitado PUESTO NUMERO (1) APELLIDOS

El interesado deberá relienar un impreso, como minimo, por cada puesto solicitado. E

En esta columna se recogeran los méritos adequados a la "descripción de funciones" que figuranten el Anexo 1 a) (franscripción literal).  $\odot$ 

En esta columna se expondrán por el concursante los ménitos personales y profesiona-les que considere opórtunos y referidos a los "ménitos adecuados a las características del puesto" que se citan en el Anexo 1. (3)

Esta descripción no exime de la pertinente documentación, sin la cual no se proceder da a su valoración. (5)

### ANEXO V

## MEMORIA REFERENTE AL PUESTO SOLICITADO

PUESTO NUMERO		APELLIDOS			
	Madrid,	ō	de		de 199
			<i>5</i> ] R M A		
					;